



**UCSC**



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO

### REUNIÓN DEL CAIC – ACTA N° 23

Lugar: Plataforma Meet	Fecha: 1 diciembre de 2023
<b>CONVOCADOS</b>	Dr. Juan Cornejo, director Sede UBB Dr. Andrew Philominraj, director Sede UCM Dra. Alejandra Nocetti, directora Sede UCSC Dr. Daniel Quilaqueo, director Sede UCT
<b>Inasistencia</b>	
<b>TABLA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Listado de profesores visitantes</li><li>➤ Estudiantes que solicitan 6to año</li><li>➤ Encuentro CAIC con CDC</li><li>➤ Suficiencia</li><li>➤ Comité de renovación curricular</li><li>➤ Conversatorios para la renovación</li></ul>
<b>INFORMACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se solicita que cada director confeccione el listado de académicos/as extranjeros que hicieron parte del doctorado en calidad de profesores/as visitantes del 2022 a la fecha. El objetivo es subir ese listado a la página web del programa.</li><li>2. De la UCSC se informa que 4 doctorandas de esa sede están solicitando una extensión para el término de sus tesis (6to año). De la UCT se informa que hay 2 estudiantes en la misma condición. De la UBB 1 y en la UCM no hay ninguno.</li><li>3. Se informa que la dirección <i>protempore</i> a nombre del CAIC extendera excepcionalmente el plazo de término de tesis desde el 1 de enero al 30 de diciembre de 2024. Pasado ese plazo aquellos/as estudiantes que no hubieren terminados serán eliminados del programa en virtud de lo que establece el reglamento del doctorado en su Art. 25, que señala que el plazo máximo de permanencia en el doctorado son 12 semestres o 6 años, pasado ese plazo no hay ningún otro recurso que se pueda interponer .</li><li>4. Se subraya que la dicha extensión no exime a los/as estudiantes de los pagos que deben hacer a los departamentos de finanzas respectivos, quienes establecen motos, plazos y modalidades de pago.</li><li>5. Los/as estudiantes serán informados a través de cartas y emails, desde la dirección <i>protempore</i>, de la extensión, así como los plazos máximos de permanencia en el doctorado.</li></ol>

6. Se informa que el día 14 de diciembre habrá un encuentro entre el CAIC y el CDC, con el fin discutir acerca los elementos que debería contener el nuevo acuerdo entre las universidades consorciadas, así como de la necesidad de 2 horas consignadas en la carga académica para todos/as aquellos/as profesores/as que participen de las distintas reuniones, comités y comisiones que requiere el proceso de renovación curricular.
7. En la oportunidad se discutirán también los compromisos de reciprocidad para el intercambio de datos y facilidades para acceder a fuentes de información de las distintas sedes. Acuerdo especialmente orientado a facilitar el trabajo de campo de los/as estudiantes en proceso de tesis, así como de los/as mismos académicos/as en el desarrollo de sus investigaciones.
8. Se informa que el ensayo de suficiencia investigative se llevó a cabo sin contratiempos y en los plazos y condiciones programadas originalmente.
9. Se informa que la defensa se llevará a cabo el Jueves 4 de enero en dependencias de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bio Bio.
10. La actividad será presencial y con la finalidad de tornar el proceso más fluido se conformarán 3 mesas presididas por los/as profesores/as que imparten la asignatura. Los 10 proyectos de investigación de las 4 sedes serán distribuidos en 3 mesas.
11. El professor Andrew Philominraj informa de la cotutela y doble titulación con la U. de Málaga que recibirá la doctoranda de la UCM Karina Carrasco. Se compartió la portada de la tesis de cotutelas.
12. Se informa que el comité responsable de preparar los encuentros de renovación curricular del 8 y 15 de enero estará conformado por los curriculistas, el director *protempore* y 1 representantes del profesorado de cada sede. UCM (Rodrigo Arellano) / UCSC (pendiente) / UCT (Segundo Quintriqueo) / UBB (Pedro Sandoval)
13. A este comité corresponde preparar los temas de discusión, las eventuales líneas de investigación, los esbozos de los perfiles de egreso, etc.
14. En el contexto del proceso de renovación curricular se realizará el viernes 15 de diciembre, en jornada de la mañana, un conversatorio abierto *on line* con el Dr. Roberto Díaz da Silva de la Universidad UNISINOS con toda la comunidad del doctorado sobre aspectos curriculares de la renovación.
15. Se recuerda que además de los conversatorios con académicos extranjeros un insumo importante para recoger la opinion de estudiantes, egresados y profesorado son las encuestas y focus groups que se están aplicando a los distintos estamentos.
16. Se acuerda desarrollar conversatorios acerca de la renovación curricular con académicos/as de distintos países del continente, más España. Los encuentros se realizarán por países (Colombia, México, Brasil, Argentina y España). En las próximas semanas se enviará un calendario con el

	<p>listado de encuentros que estará abierto a toda la comunidad del doctorado.</p> <p>17. Se establece que los compromisos y acuerdos asumidos en el contexto de la renovación curricular, ya sea en reuniones ampliadas o, ya sea, en las distintas comisiones y comités serán obligatorias para todo el consorcio, no admitiéndose reclamos u observaciones con posterioridad a los encuentros, especialmente por académicos/as que no participen o asististan a las distintas instancias de socialización, diffusion y/o acuerdos.</p> <p>18. Se acuerda que junto con la Renovación curricular se ajustará /actualizará el reglamento del doctorado con el fin de establecer nuevas normas, mejorar las existentes, crear protocolos cuando no los haya, etc. Además, se redefinir los compromisos que debería tener cada académico/a con el programa más allá de los aspectos académicos.</p> <p>19. Se acuerda que, salvo la UCT, en razón de que su claustro se ha reducido solo a 5 académicos/as, las otras sedes no abrirán concursos internos o externos para la incorporación de nuevos académicos/as hasta que no entre en vigor el nuevo plan de estudio producto de la renovación curricular. Lo anterior porque todas las necesidades del programa ya están cubiertas con los actuales académicos/as que en todas las sedes (salvo Temuco) están muy por sobre los 10 profesionales.</p> <p>20. Se discuten los alcances de la renovación curricular que, además, de exigir un nuevo reglamento o actualización del existente, demandará de nuevos académicos/as para atender a todas las líneas que se creen, aumentar por sede el número de estudiantes admitidos por cohorte, entre otras varias medidas.</p>
<b>ACUERDOS</b>	Se acuerda que, salvo la UCT, no se abrirá la convocatoria a nuevos/as académicos/as internos o externos hasta que no haya concluido el proceso de renovación curricular y entre en vigor el nuevo plan de estudio.
<b>VARIOS Y TEMAS EMERGENTES</b>	No hay
<b>HORA DE INICIO</b>	9,00
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	10,20
<b>PROXIMA REUNIÓN</b>	Viernes, 15 de diciembre de 2023